

En cada un año pagados e por mitad, como es Costumbre
La D^{na} ha viendolo oydo, dio grauas adho P. Acuerdo que el
Mayordomo, satisfaga dha Cantidad en los plazos Contro-
tados, incluyendo su importe en la Cuenta de gastos Comunes
donde se le abonaran con Testimonio de este auerado, y fecho
de la parte interesada.

Casas de Vanda de San Juan, hicieron presente ala D^{na}
de Vcluta... les parese ser el sitio mas proporcionado para la Vanda
de Vcluta de Neguiento de Sufantencia de Sevilla, desti-
nada en esta Doblacion, en virtud de Orden Superior, las
Casas quarta y quinta de Papador de Almuñi, que estan
inmediatas al portigo de la Ingg^{ca} por sea de menor precio que
el que se causa en los Mesones donde se vende alla, y por Con-
ueniente de mayor Veneficio ala R^{ta} hacienda. La D^{na}
ha viendolo oydo: aprubo esta disposicion: Acuerdo que asi
sea desde primeros de Enero proximos, avisandoles a los me-
joradores para que lo tengan entendido.

Gremio de Cur-
tidores, y pieles

Dion Memoiat de Gremio de Curtidores, haciendo que
seente, como el de quanteros ademas de las pieles de Ma-
nauanza que tenian Consignada para su Consumo, se
les señalo despues otra media, quando este gremio se
allava en su mayor auge, que abia como el tiempo de Ca-
tore años; Y respecto de que al presente solo se alla una
tienda de dho Gremio que no puede consumir todas las
pieles que les eran destinadas, y que el de otros Curtidores
Componiendose de un crecido numero de maestros Ca-
rden de esta prouidencia, sin tener bastantes pieles para sus
tiendas: Suplican ala D^{na} se modere dha Con-
signacion hecha a los quanteros haumentando la dha su-
plicantes en la forma que tubiere por Conueniente.
Tambien se vio Memoiat de la Ma^{de} de Juan

Idem Quanteros